

# A-513 EL EJERCICIO PROFESIONAL EN RELACION CON EL TERRITORIO Y EL AMBIENTE EN OTROS PAISES

1ª edición: 1979 / 2ª edición: 1984 / 3ª edición: 1993 / 4ª edición: 1996 / 5ª edición: 2003 / 6ª edición: 2010 / 7ª edición: 2014 / 8ª edición: 2018 / 9ª edición: 2023

---

En algunos países los títulos académicos no habilitan al ejercicio de la profesión, ya que se exige una práctica profesional previa a la habilitación ante el registro en la autoridad competente. Este no es el caso en Argentina donde el único requisito es la matrícula correspondiente, ya que los títulos universitarios son habilitantes.

La [American Planning Association \(APA\)](#) otorga la matriculación profesional por medio de un examen que verifica el conocimiento y capacidades en planeamiento del postulante considerando los siguientes temas :

## HISTORIA TEORÍA Y LEGISLACIÓN

- Historia del Planeamiento
- Historia de los Asentamientos Humanos
- Teoría del Planeamiento
- Historia y teoría de conceptos legales Procesos Legislativos

## EL FUTURO DEL PLANEAMIENTO

- Visión
- Metas
- Impacto de nuevas tecnologías.

## FORMULACIÓN DE PLANES ( MÉTODOS, ESTRATEGIAS, TÉCNICAS)

- Métodos y técnicas de investigación Recopilación de información
- Técnicas de organización de la información
- Análisis de la información (cuantitativa-estadística, cualitativa-no estadística y fiscal)

## DEMOGRAFÍA

- Técnicas de programación
- Aplicación de informática

## TÓPICOS FUNCIONALES

- Recursos naturales y calidad ambiental
- Uso del suelo
- Infraestructura y energía
- Servicios públicos Transporte
- Recreación
- Desarrollo económico y planes de revitalización

- Preservación histórica
- Diseño urbano, vivienda cuestiones vecinales

### IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES

- Regulatorio y legal ( zonificación, urbanización y desarrollo planificado, Impacto ambiental, técnicas de gestión de crecimiento)
- Presupuestos (técnicas de expansión de capital, métodos de financiamiento y tipos de presupuesto,
- administración presupuestaria )
- Auditorias de proyectos y programas
- Presentaciones públicas
- Relaciones intergubernamentales
- Administración pública

### INTERÉS PÚBLICO, JUSTICIA SOCIAL, CÓDIGO DE ÉTICA

- Consideraciones de lo multicultural
- Código de Ética
- Participación comunitaria
- Negociación.

La Oficina Profesional de Calificación de Urbanistas (OPQU) de Francia establece en su reglamento de calificación para habilitar el ejercicio de la práctica del urbanismo, los siguientes criterios de evaluación que fueron establecidos tomando como referencia la Carta Europea de Urbanistas, los que requieren que los postulantes hayan tenido una practica profesional en los últimos años referida a temas tales como:

- Participación en organismos públicos o privados
- Realización de estudios para el ordenamiento del territorio, la planificación urbana, el desarrollo local, el urbanismo, la política urbana y de vivienda y proyectos de ordenamiento desde la óptica del desarrollo sostenible.
- Elaboración de directivas y esquemas de ordenamiento del territorio, documentos de urbanismo y de planificación urbana.
- Gestión del derecho del suelo y de políticas inmobiliarias y de equipamiento del hábitat
- Elaboración y evaluación de políticas públicas, acciones y realizaciones de participación. Asesorías en organismos públicos y privados.
- Dirección de estudios, dirección de equipos de proyecto y ejecución de estudios.
- Participación en la formación profesional y la difusión del urbanismo.
- Investigaciones.